

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

## EL VIERNES SE CONOCERÁ A CANDIDATOS AL IFE; CABILDEAN A NOTABLES PRI, PAN Y PRD

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados citó a reunión de trabajo el viernes a las 20:00 horas para recibir, en sobres cerrados, los nombres de los candidatos a ocupar la presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) y las otras cuatro vacantes en ese organismo. De acuerdo con los términos de la convocatoria, cada uno de los siete grupos parlamentarios en San Lázaro podrá proponer hasta 10 aspirantes a los referidos cargos. Silvano Aureoles, presidente de la Jucopo, insistió en la necesidad de nombrar personalidades con alto perfil para recuperar el prestigio de la autoridad electoral. Por otra parte, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Consejo Rector del Pacto por México promueven una lista de "ciudadanos notables", con el objetivo de que se conviertan en consejeros del IFE o del ente que sea creado a partir de una posible reforma político-electoral, y elevar así el perfil del órgano electoral con personas que difícilmente puedan ser corrompidas o influenciadas. En la lista destacan personajes como José Woldenberg, Juan Ramón de la Fuente, Diego Valadés, Clara Jusidman, Mauricio Merino y Diana Bernal Ladrón de Guevara, entre otros. Legisladores priístas, panistas y perredistas explicaron que en el Pacto por México se pretende establecer un Colegio Electoral, conformado por el Instituto Nacional de Estadística (Inegi), el Banco de México (Banxico), universidades y miembros de la sociedad para que en ese espacio se elija a los nuevos consejeros electorales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, FERNANDO DAMIÁN, ISRAEL NAVARRO Y CAROLINA RIVERA)

## INE LESIONARÁ A ENTIDADES: GUERRERO AGUIRRE

Francisco Guerrero Aguirre, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), señaló que la eliminación de los institutos electorales locales restaría facultades a las entidades. "Quitamos una facultad constitucional fundamental de las entidades, que es su capacidad de autodeterminación. Si eliminamos primero los institutos, después tendrás que seguir con los congresos, tribunales y comisiones de derechos humanos", afirmó. Consideró que la falta de apoyo a la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE), que podría ser parte de la reforma político-electoral, se debe al rechazo de los congresos estatales y al de los mandatarios. Señaló que tanto él como Luis Carlos Ugalde y José Woldenberg, ex presidentes del IFE, han manifestado su rechazo porque no creen que la desaparición de institutos y tribunales locales sea la solución. Asimismo, aseveró que la alternancia "no está conectada con quienes estén en la titularidad de los consejos de los institutos locales". Por ello, Guerrero Aguirre puntualizó la necesidad de un acuerdo político intermedio en el Senado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

## CHOCAN PRI Y PAN POR REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Las negociaciones en torno a la reforma político-electoral en el Senado encontraron un nuevo obstáculo debido a que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se opone rotundamente a que el rebase al tope de gastos de campaña sea causal de nulidad en las elecciones federales. De acuerdo con senadores que participan en la negociación, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) no ha dado muestras de ceder al respecto. Explicaron que el planteamiento panista se basa en que se anule la elección para quien rebase el tope de gastos de campaña por cualquier monto; en ese escenario se iría a comicios extraordinarios y el candidato sancionado no podría competir. José María Martínez, vicecoordinador panista en el Senado, confirmó que se mantienen en ese planteamiento para dar certeza al electorado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, RICARDO GÓMEZ)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013**

## **PACTAN MANTENER INSTITUTOS LOCALES**

Emilio Gamboa y Miguel Barbosa, coordinadores en el Senado de la República de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, aclararon que los legisladores federales no obstruirán la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), pero modificarán su diseño. Aunque aclaró que no va a hablar de los acuerdos que se construyen en el Senado en torno a la reforma político-electoral, porque es un tema que corresponde exclusivamente a los senadores involucrados en el diálogo y no a un coordinador parlamentario, Gamboa aseguró que la reforma incluirá "un INE modificado". En tanto, Barbosa Huerta adelantó: "estamos en contra de que sea un modelo centralizado, que anule toda la organización electoral de los estados". Por ello, destacó que plantean una autoridad nacional electoral, con la que prevalezcan los institutos y tribunales electorales locales, cuya integración sea facultad del INE, con participación del Congreso de la Unión. Por su parte, Camerino Márquez Madrid, representante del PRD ante el Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que la democracia en México resulta 18 veces más cara que el promedio en el resto de los países de Latinoamérica, por lo que resulta conveniente la creación del INE y la desaparición de institutos y tribunales de los estados y del Distrito Federal. En este sentido, destacó la urgencia de tomar medidas contundentes que ayuden a hacerla más barata y aseguró que la creación de un Instituto nacional supondría un ahorro de 11 millones de pesos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA)

## **REGALAN DATOS PERSONALES VÍA INTERNET**

Un sitio en Internet ofrece gratuitamente información personal de cualquier ciudadano del país, ya sea su número de credencial del Instituto Federal Electoral (IFE), del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la Clave Única de Registro de Población (CURP), edad o domicilio, entre otros datos. Esta información es proporcionada por la página buscardatos.com con sólo teclear el nombre completo de los ciudadanos. A través de este sitio web se pueden obtener datos personales de ciudadanos de México, Argentina, Chile y Paraguay. En el caso de México, al cotejar algunos datos, la información corresponde al padrón anterior del IFE pero, si no se ha reportado cambio de domicilio, los datos son correctos. Para evitar riesgos de extorsión, en 2010 entró en vigor la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, y corresponde al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) garantizar que se cumpla, pero el tráfico de bases de datos a precios desde cuatro mil pesos continúa en la red. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **PIDEN CONSTITUCIÓN CON TEMA ECONÓMICO PARA EL DF**

La Constitución Política del Distrito Federal debe contar con un capítulo económico que aborde el crecimiento, la redistribución y la sustentabilidad, así como los derechos económicos y sociales, consideró Salomón Chertorivski, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal (Sedeco). Durante la ponencia titulada "La Constitución Política de la Ciudad de México", en el marco del foro Decisiones económicas de la ciudad, Chertorivski estimó la Ley de Desarrollo Económico como la oportunidad para integrar el capítulo económico a la eventual Constitución capitalina. En su intervención, Porfirio Muñoz Ledo, comisionado de la reforma política por el gobierno del DF, resaltó que la mayoría de las constituciones políticas estatales se parecen a la federal, por lo que la de la ciudad debe distinguirse de otras y, por ello, "incluir el capítulo económico es fundamental". (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 5, LORENA MORALES)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

## PREPARA GOBIERNO CAPITALINO PAQUETE DE REFORMAS

La Consejería Jurídica del gobierno del Distrito Federal alista una serie de iniciativas de ley que Miguel Ángel Mancera, mandatario capitalino, enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en las próximas semanas. Una de ellas trata de integrar un registro de los concubinatos y así otorgar un documento que permita a uno de los dos integrantes realizar los trámites que, en ocasiones, se dificultan aun cuando este tipo de unión tiene reconocimiento legal. Así lo explicó José Ramón Amieva, consejero Jurídico del DF, quien refirió que se trabaja en los detalles sobre esas propuestas para modificar la legislación. La otra iniciativa es que, con base en el registro de deudores de la pensión alimentaria, haya una reforma al Código Civil del DF para que cuando una persona desee contraer matrimonio sea obligatorio que presente un documento que indique si está o no en el registro. A esto se suma la iniciativa de la nueva Ley de Desarrollo Económico que se enviará la próxima semana a la Asamblea Legislativa. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, JOHANA ROBLES)

## CONFIRMA TEPJF ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES PLURINOMINALES POR EQUIDAD DE GÉNERO EN OAXACA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la entrega de Constancia de asignación como diputadas propietaria y suplente, por el principio de representación proporcional en el Distrito XVII de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, a Dulce Alejandra García Morlán e Irasema Aquino González, quienes fueron postuladas al cargo por el Partido Acción Nacional (PAN). Por mayoría de votos, el Pleno confirmó la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa, que en su oportunidad determinó que la asignación de los espacios de representación proporcional correspondientes debía atender a la equidad de género prevista en la legislación electoral local. El magistrado Flavio Galván Rivera, ponente en el asunto, se pronunció por revocar la resolución de la Sala Regional y otorgar esos espacios a Perfecto Rubio Heredia y Bernardo Vásquez Colmenares Guzmán, quienes fueron registrados en la tercera fórmula y pretendieron acceder a los escaños, luego de que Antonia Natividad Díaz y Anahí Hernández, que estaban en la segunda posición, obtuvieron en triunfo en la elección de diputados por el principio de mayoría relativa. Al anunciar su voto en contra del proyecto, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa destacó la relevancia del asunto. Se trata, dijo, de un caso que involucra el respeto de cuotas de género en la integración del Congreso de Oaxaca, el principio de equidad y alternancia en la asignación de diputados por el principio de representación proporcional y finalmente la igualdad material en el ejercicio de representación política. En ese sentido, señaló que si el segundo lugar de la lista de representación proporcional del PAN era una fórmula integrada por mujeres, quienes obtuvieron el triunfo por el principio de mayoría, lo correcto es asignarlo a la siguiente fórmula integrada por mujeres, máxime si en la lista del partido se presenta el principio de paridad alternadamente. Por ello, concluyó que de conformidad con el principio pro persona reconocido por la Constitución, con el respeto y tutela de los derechos fundamentales, así como con los tratados internacionales en la materia, es conforme a derecho confirmar la resolución de la Sala Regional que resolvió con perspectiva de género. Pedro Esteban Penagos López, magistrado presidente por Ministerio de Ley, manifestó que los juzgadores deben atender a los principios establecidos en los artículos 25 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y 153 del Código Electoral local, así como a los ordenamientos del artículo 1 de la Constitución federal, que tienen como sustento la igualdad material y la implementación de acciones afirmativas en materia de equidad de género previstas en los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza puntualizó que la Constitución de Oaxaca tiene como finalidad garantizar la efectiva equidad de género y dar proporcionalidad a hombres y mujeres en su representación material en el Parlamento. El magistrado Galván Rivera anunció la emisión de un voto particular y expresó que la normativa constitucional y legal de Oaxaca no contraviene ningún precepto o principio de la Constitución federal ni de los tratados internacionales en materia de derechos humanos, por lo que no se debe privar a los aspirantes del derecho a obtener una candidatura por el principio de representación proporcional. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, FABIOLA MARTÍNEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; ACIERTA.MX, REDACCIÓN, SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; RADAR OX.COM, REDACCIÓN)

**Selección** de PRENSA  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

## RATIFICA TEPJF TRIUNFO DE LA COALICIÓN VERACRUZ PARA ADELANTE EN COATZACOALCOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la sentencia de la Sala Regional Xalapa que declaró la validez de la elección de presidente municipal en Coatzacoalcos, Veracruz, y ordenó la expedición de la Constancia de Mayoría a favor de la fórmula postulada por la coalición Veracruz para Adelante, integrada por los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza. Por unanimidad, los Magistrados declararon infundado el recurso de impugnación interpuesto por Marco Antonio Guízar Valladares, en representación del Partido Acción Nacional (PAN), quien cuestionó la manera en que la Sala Regional contabilizó los votos que dieron el triunfo al candidato de la mencionada coalición. (AL CALOR POLÍTICO.COM, ALICIA AGUILAR; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN; GOLPE POLÍTICO.COM; REDACCIÓN)

## LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN GARANTIZA EL VOTO INFORMADO: LUNA RAMOS

El ciudadano debe contar con información completa sobre las cualidades y defectos de los contendientes en las campañas electorales para que pueda emitir un voto informado, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Preciso que, en México, la libertad de expresión en el ámbito político-electoral es un derecho humano tutelado por este organismo jurisdiccional a través de diferentes criterios sostenidos en la resolución de controversias, los cuales están basados en principios constitucionales, así como en los tratados internacionales firmados por el Estado mexicano. Entrevistado, junto con Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, por el Foro de Jóvenes Investigadores del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid, Luna Ramos consideró que el ejercicio de esa prerrogativa no debe ser limitado, pues la ciudadanía debe tener la mayor cantidad de información posible a su alcance. Por su parte, Carrasco Daza aseguró que la libertad de expresar ideas es uno de los instrumentos más eficaces para el debate político y para construir ciudadanía bien informada, lo cual se traduce en elecciones libres, auténticas y democráticas. En el video de la entrevista, difundido ayer a través del portal de Internet YouTube, agregó que el modelo de comunicación política establecido en la reforma de 2007 en materia de transmisión de spots en radio y televisión es perfectible y lo fundamental es que el contenido de las campañas políticas sea mejorado en el debate democrático. Lo anterior contribuirá a potenciar el derecho del ciudadano a informarse de mejor manera. “Necesitamos pasar de propaganda política que nos muestre a candidatos y a partidos, más allá de la imagen, a un verdadero y profundo conocimiento de los candidatos en su trayectoria y principalmente de las propuestas que tienen”, dijo. (FORO DE JÓVENES INVESTIGADORES DEL INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO, YESENIA ESQUIVEL ALONSO, YOUTUBE.COM)

## INE O MEJOR NADA: PAN

Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que si no se crea un Instituto Nacional Electoral (INE) que absorba a los órganos locales, es mejor dejar el Instituto Federal Electoral (IFE) como está actualmente. Advirtió que lo peor que pueden hacer partidos y legisladores es generar una falsa expectativa y decepcionar a la sociedad mexicana, al tiempo que afirmó que la propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de fortalecer al IFE “es una vacilada”, pues la permanencia de los órganos locales permitirá que los gobernadores sigan manipulando los comicios. Añadió que en la negociación de la reforma político-electoral no hay cabida para propuestas intermedias, defendiendo también la propuesta de crear el Tribunal de Justicia Electoral, el cual transformaría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para la resolución de controversias en la materia. (REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 4, CLAUDIA SALAZAR, LESLIE GÓMEZ Y MAYOLO LÓPEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, IVONNE MELGAR)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

## INFOGRAFÍA/ GASTO EN LA DEMOCRACIA ELECTORAL

En una infografía publicada por el periódico Excélsior se mencionan los aspectos incluidos en el gasto presupuestal de la democracia electoral. La gráfica refiere que dichas erogaciones contemplan el presupuesto asignado al Instituto Federal Electoral (IFE), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a los institutos y tribunales electorales de las entidades federativas, así como el destinado a las prerrogativas de los partidos políticos en el ámbito federal y estatal. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4 Y 5, REDACCIÓN)

## PROPONEN ADELANTAR LA TOMA DE POSESIÓN PRESIDENCIAL

El grupo en el Senado que procesa la reforma político-electoral analiza pasar del 1 de diciembre al 1 de octubre la fecha para la toma de posesión del Presidente de la República, para que se reduzca de cinco a tres meses el periodo de transición. Enrique Burgos, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y representante de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la mesa de negociación, explicó que, junto con la reelección de legisladores federales, dicho tema está "a flor de piel" en la discusión de la reforma. De acuerdo con el legislador federal, existe una propuesta para que se aplique a partir de la elección presidencial de 2018, pero también está la posición de que se respete el periodo constitucional para el cual fue electo Enrique Peña Nieto, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018, y que la nueva regla se aplique a su sucesor. El tema del cambio en la fecha de toma de protesta presidencial es el compromiso 88 del Pacto por México, denominado Toma de protesta del Presidente el 15 de septiembre. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1-2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## PRD DEJA LA NEGOCIACIÓN PARA LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República se levantó de la mesa de negociación de la reforma político-electoral para mostrar su inconformidad por un supuesto acuerdo entre Enrique Peña Nieto, presidente de México, y la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) para aplicar toda la gama de contratos petroleros en la reforma energética que se procesa en esa instancia legislativa. Horas después de que Emilio Gamboa y Jorge Luis Preciado, coordinadores de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y del blanquiazul, respectivamente, negaran que haya tal acuerdo e insistieran en que no permitirán que fuera del Senado se construya un trato sobre esta reforma, Luis Miguel Barbosa, líder de los perredistas, anunció la decisión colegiada de su bancada. "Hemos decidido levantarnos de la mesa de la reforma política, hasta en tanto se nos aclare si tiene o no sustento esta versión. El siguiente paso es analizar también levantarnos de todas las mesas de negociación que hay aquí en el Senado por un acuerdo oculto que no se lleva a cabo en el Senado de la República. Ése es un agravio al Senado", anunció. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, CLAUDIA GUERRERO Y LESLIE GÓMEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

## PLANTEA PRI A PAN ACUERDO ENERGÉTICO; ADVIERTE CÁRDENAS SAQUEO PETROLERO

Legisladores y dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconocieron que para aprobar la iniciativa energética del Ejecutivo necesitan de los votos de otros partidos. David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República, dijo que, en aras de alcanzar un acuerdo con el Partido Acción Nacional (PAN) para aprobarla, el gobierno federal y su partido están dispuestos a que la propuesta sea modificada. Tras expresar que están abiertos a negociar términos y alcances de las modificaciones constitucionales, aclaró que la propuesta de contratos de producción compartida es un planteamiento del PAN que está sobre la mesa. Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), afirmó que el gobierno mantiene su propuesta que incluye contratos de riesgo. En tanto, Ricardo Anaya, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que su partido ha sido muy transparente en la negociación de su propuesta energética. "Todo ejercicio de negociación implica un acercamiento de posturas y claro que hay diálogo entre el gobierno y las distintas fuerzas políticas para construir un consenso", planteó. Jorge Luis Preciado, coordinador de la bancada panista en la Cámara alta, afirmó que la iniciativa de su partido plantea la apertura total del sector, para convertirlo en un mercado competitivo, en el que Petróleos Mexicanos (Pemex) pueda hacer frente a otras empresas. "Eso lo dice la iniciativa nuestra: contratos de riesgo, utilidad compartida, producción compartida y concesiones", expresó. Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano advirtió que si el Estado y empresas privadas comparten la producción de hidrocarburos, habría un saqueo de la riqueza petrolera. Por otro lado, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó llamar a comparecer a Emilio Lozoya, director general de Pemex, para explicar los acuerdos que el gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, habría alcanzado con PRI y PAN para abrir la paraestatal a la inversión privada. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO, LESLIE GÓMEZ, ÉRIKA HERNÁNDEZ, MAYOLO LÓPEZ Y STAFF; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3-7, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

## URGE ZEDILLO UNA REFORMA JUDICIAL

Ernesto Zedillo, ex presidente de México, consideró que el principal obstáculo para que México se desarrolle más rápido es la falta de Estado de derecho. Durante su participación en el consejo general Ixe-Banorte, junto con los ex presidentes Alan García, de Perú, y Álvaro Uribe, de Colombia, Zedillo disertó sobre el futuro de América Latina, la efectividad de las políticas sociales y la ausencia de una reforma judicial integral en México. En el evento, celebrado en el hotel Camino Real de la ciudad de México, dijo: "Ha habido en otros momentos otras reformas que se han emprendido en nuestro país, y la verdad es que el balance que pudiésemos hacer al día de hoy de la condición del Estado de derecho en México, bajo cualquier estándar histórico de nuestro país, o cualquier estándar de comparación internacional, todo ello deja mucho que desear". Aseguró que, más pronto que tarde, se planteará la necesidad de una reforma judicial integral, reconociendo que lo que se hizo anteriormente es insuficiente. "Es una reforma que costará recursos al país, pero debe ser prioridad nacional", sentenció. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ULISES DÍAZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

## “ABLANDA” CNTE A GOBERNACIÓN

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) logró “ablandar” a la Secretaría de Gobernación (Segob) y obtuvo un acuerdo que limita los alcances de la nueva legislación en la materia. En el acuerdo firmado por Luis Enrique Miranda, subsecretario de Gobernación, se establece que, tal y como lo exigían, los maestros participarán en el diseño de sus propias evaluaciones. También podrán decidir sobre los criterios para recibir reconocimientos, ingresar al servicio docente, obtener promociones y seguir dando clases. En el nuevo marco legal, esa tarea corresponde al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a la Coordinación Nacional para el Servicio Profesional Docente. Otro de los acuerdos es que ningún profesor, con plaza definitiva o sin ella, que se encuentre en servicio podrá ser despedido como consecuencia de un mal resultado en las evaluaciones. Rubén Núñez, líder de la Sección 22, consideró que el acuerdo “de ninguna manera resuelve las demandas centrales de la CNTE; sin embargo, se recibió como propuesta de Gobernación”, dijo. Ninguno de los dirigentes magisteriales quiso ventilar los alcances del acuerdo, con el argumento de que la Asamblea Nacional de esa organización no ha asumido una posición oficial. Por otro lado, la Coordinadora no liberó el circuito vial y peatonal de la Plaza de la República y el gobierno capitalino aseguró que la Segob le pidió no emprender acciones contra el plantón magisterial en aras de contribuir a la resolución del conflicto. No obstante, Héctor Serrano, secretario de Gobierno del Distrito Federal, aseguró que sólo permitirán que el estado actual de la concentración permanezca hasta el domingo. De seguir sin acuerdos, afirmó, el lunes realizarían un operativo para liberar vialidades. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, SONIA DEL VALLE; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

## PROPONE PEÑA MODERNIZAR AGRO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo que en 2014 impulsará “una gran reforma del agro mexicano” a fin de contar con un moderno marco legal para dinamizar el sector agroalimentario del país. Al inaugurar la XXX Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional Agropecuario, subrayó que con una política moderna para el campo se logrará, para finales de su administración, una balanza comercial agroalimentaria superavitaria. El Presidente agregó que la política del sector contempla: respaldo a los pequeños propietarios con esquemas de asociación como clusters de agronegocios o la agricultura por contrato, incrementar la productividad de fertilizantes, facilitar el uso de semillas mejoradas, e incrementar cultivo de riego y el crédito a productores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## TRATAN ESPIONAJE MÉXICO Y FRANCIA

Francia y México quieren lanzar una iniciativa común ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para establecer un código de conducta de los Estados en materia de privacidad, espionaje y derechos humanos. El tema lo planteó ayer Régis Debray, filósofo y escritor francés, en el marco de la segunda sesión plenaria del Consejo Estratégico Franco-Mexicano que se realizó en París. El francés hizo su planteamiento durante la reunión que los miembros del Consejo tuvieron con Francois Hollande, presidente de Francia, en el Palacio del Elíseo, en presencia de José Antonio Meade, canciller mexicano. El presidente Hollande anunció que viajará a México en el mes de abril del próximo año para cerrar acuerdos y alianzas para alcanzar el nivel más alto posible en la relación con México, antes de la visita de su homólogo mexicano, Enrique Peña Nieto, a Francia a finales del próximo año. Por otra parte el canciller mexicano abogó por una política continental de lucha contra el narcotráfico en lugar de iniciativas “unilaterales”, como el proyecto de Uruguay de regular el cultivo y venta de marihuana. “Cambios de estrategia unilaterales no ofrecerán una solución a un problema que rebasa fronteras”, dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MÓNICA DELGADO Y REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

## DERRIBAN AVIÓN MEXICANO EN VENEZUELA

Una aeronave con matrícula mexicana fue derribada por las fuerzas armadas de Venezuela, en una región cercana a la frontera con Colombia, por lo que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), informaron que se envió una nota diplomática a ese país, en la que solicitó al gobierno de Nicolás Maduro esclarecer los hechos, "en estricto apego al derecho internacional". La SRE aseguró que se mantendrá atenta a la respuesta que se otorgue a la solicitud, además de que ya entró en contacto con autoridades venezolanas, a fin de obtener la información con la prontitud que el caso amerita y deslindar responsabilidades. Vladimir Padrino López, jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, publicó en su cuenta de Twitter la foto del avión derribado la noche del lunes, en la localidad de Apure; además, detalló que se trata de un Hawker 25, matrícula XB-MGM, con registro oficial en Monterrey, Nuevo León. Sin que se ofrecieran mayores detalles oficiales con respecto a la forma en que ocurrió el incidente con la aeronave con matrícula mexicana, el Presidente de Venezuela informó durante un acto de gobierno que en su territorio han sido derribados 30 aviones supuestamente vinculados a operaciones de narcotráfico, y que estas acciones se enmarcan en la aplicación de la Ley de Control para la Defensa Integral del Espacio Aéreo, que se aprobó el año pasado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SILVIA OTERO; MILENIO DIARIO, MP, P. 9, REDACCIÓN)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA/ SERGIO VALLS

El acceso de los ciudadanos a la información pública gubernamental es un derecho esencial que apunta al sistema de rendición de cuentas y cabe al Estado garantizar su ejercicio. Entendiendo ese gran valor democrático, el Poder Judicial de la Federación lo ha fortalecido, no sólo a través de su tarea jurisdiccional, sino transparentando sus propios procesos internos y por medio de acciones de divulgación a los diversos públicos que componen la sociedad. Y justamente como ejemplo de ese interés por propiciar una discusión pública que amplíe el conocimiento del ejercicio de ese derecho, en días recientes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación realizaron el Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2013. Acceso a la Información y Protección de Datos, un Ejercicio de Derechos Fundamentales. Foros como el reciente contribuyen a intercambiar opiniones, crear criterios y participar de la experiencia de otros países de acuerdo al derecho de acceso a la información. Es importante tener en cuenta que este derecho contenido en la Constitución, comprende no sólo una obligación del Estado de dar cuenta a la ciudadanía de su actuar, sino el respeto de los ciudadanos hacia las atribuciones y actividades de la autoridad. (EL SOL DE MÉXICO, DOBLE VÍA, P. 2, SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013**

**SALA DISTRITO FEDERAL**

**ORDENA SALA DISTRITO FEDERAL ENTREGA DE CONSTANCIA AL PAN EN ACUAMANALA**

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ordenó al Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) entregar la Constancia de Mayoría al candidato postulado por el Partido Acción Nacional (PAN) en Acuamanala, debido a diversas fallas que vulneraron la certeza, legalidad y objetividad en la elección de ese municipio. La instancia jurisdiccional señaló que hubo falsificación de boletas electorales, entre otros vicios no observados por la Sala Unitaria Electoral Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) ni el IET. En este sentido, solicitó a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) que inicie una investigación sobre la utilización de marcadores distintos a los permitidos en boletas electorales y ordenó al Congreso local adoptar las medidas pertinentes en el asunto. Por otra parte, al considerar que es necesario un mayor análisis del recurso de impugnación presentado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) sobre los comicios de Huamantla, los Magistrados decidieron aplazar su resolución. (MILENIO.COM, JAVIER CONDE; 385 GRADOS.COM, EDGAR GARCÍA; GENTE TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; ÍNDICE MEDIA.COM, REDACCIÓN)